



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 01 de 09



ACTA APROBADA

**ACTA APROBADA SESION 31° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 DE MAYO DEL 2022 EN HORARIO DE: 09:45 A 11:45 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**



Quedamos en asuntos nuevos
CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a doce días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos,** se celebra la **Sesión Trigésima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la directora secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro, Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Mayo del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°31 elaborada el Miércoles 11 de Mayo del 2022, conteniendo doce (12) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior y entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en **Sesión trigésima Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 12 de Mayo del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad, habilitado conforme a las normas sanitarias impartidas por el ministerio de salud.**

SESION 31° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: **28° ordinaria** del 14.Abril.2022. **29° Ordinaria** del 21 de abril del 2022. y; **17° extraordinaria** del 21.Abril.2022. todas redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°31 del Miércoles 11.Mayo. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 11.Mayo.2022)

3.- Asuntos Pendientes:

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta

o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para: "Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada y celebrar *trato directo*" conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°107 del 09.MAYO. 2022. de la SECPLAN. , visado por alcalde a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 11:

-
- 1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*
CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: según lo establecido en **LEY N° 19886 DE COMPRAS PÚBLICAS Art N° 3 letra a) y Art. N° 8 letra g); y REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS Art. N° 10 N° 7 letra m).**

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:



- **PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO**, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre “SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO” y “LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO” para el programa “PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES”, según funciones descritas en ORD. N° 778 de la jefa Dideco, a la prestadora del servicio **SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social**, Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de **\$1.480.137 impuestos incluidos**, a partir del mes de mayo a diciembre de 2022 con cargo al ítem 22.11.999.017.004 del presupuesto municipal anual 2022.
- **UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA DIDECO**
Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde:
 - i. Ord. 778 recepcionado el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).
 - ii. Curriculum vitae de la Sra. Francisca Ignacia Parada Villalobos (Fojas 5-6).
 - iii. Fotocopia C.I. (fojas 7)
 - iv. Fotocopia del Certificado de Título (fojas 8)
 - v. Diploma de doña Francisca Ignacia Parada Villalobos (fojas 9)

2) **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para: “contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS. Dentistas: doña: Solange Landaeta Burton y doña: Beatriz Rojas Salazar, a contar del 16 de Mayo al 31.Dic.2022. conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°107 del 09.MAYO. 2022. de la SECPLAN. , a fojas 01 y oficio Ordinario N°090 del 26.Abril.2022. del Director DESAM., visados por alcalde y documentos de apoyo a fojas 11:

3) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS.

Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 28.04.2022 con instrucción del Alcalde:

- **Ord N° 090 del Director Depto. de Salud** (fojas 10)
- **Nómina de dos profesionales a contratar** (Fojas 11).

5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.



6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesiones

Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez y; **31° ordinaria** del 28.Abril.2022.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 06.Mayo.2022.-

RRP/GJBT/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- c/i Administrador Municipal
- 12.- c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cj)
- 16.- PMGM.2022.
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

II. ► DESARROLLO SESIÓN 31° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 MAYO DEL 2022.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal, alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Trigésima Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la **presidencia del alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y la presencia de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barrá Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los doce (12) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°31 del 11 de Mayo del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el



artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario en primera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **28° ordinaria** del **14.Abril. 2022**. redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **28° ordinaria del Jueves 14.Abril.2021**.

Secretario en segunda instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **29° ordinaria** del **21.Abril.2022**. redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **29° ordinaria del 21.Abril.2022**.

Secretario en tercera instancia anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **17° extraordinaria** del **17.Abril. 2022**. redactada por SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión **17° extraordinaria del 17.Abril.2022**.

1-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez. Y; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°31° elaborada el día Miércoles 11 de Mayo del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión doce (12) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO

ROBADA SESION 31° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12.MAYO. 2022 FOJAS





**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**

MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 31°.-/

RETIRO, miércoles 11 de Mayo del 2022.-

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 31° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce (12) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo de sesión 29° ordinaria Publica del 21 de abril del 2022), OF. ORD. N° 422/044 de fecha 05 de mayo del 2022, Ref.: solicita evaluar árbol en franja canal San Nicolás que amenaza caer en sector ajial. -

1-1-2: (Acuerdo de sesión 29° ordinaria Publica del 21 de abril del 2022), OF. ORD. N° 423/045 de fecha 05 de mayo del 2022, Ref.: solicita considerar evaluación en cunetas en franja Fiscal para limpieza camino L-751 sector Rincón Valdés comuna de Retiro. -

1-1-3: (Acuerdo de sesión 29° ordinaria Publica del 21 de abril del 2022), OF. ORD. N° 424/046 de fecha 05 de mayo del 2022, Ref.: solicita evaluar daño ocasionado en paradero establecido en sector Rincón Valdés, comuna de Retiro. -

1-1-4: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de Abril del 2022), Certificado N° 067 de fecha 28 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma total de \$29.456, aumento de gastos en la suma total de \$30.456 y disminución de gastos en la suma total de M\$1.000.-



1-1-5: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 Abril del 2022), Decreto Exento N° 1.238 de fecha 28 de abril del 2022, Ref.: aprueba modificación al presupuesto municipal anual 2022, por aumento de ingresos en la suma total de \$29.456, aumento de gastos en la suma total de \$30.456 y disminución de gastos en la suma total de M\$1.000.-

1-1-6: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de Abril del 2022), OF. ORD. N° 397/041 de fecha 28 de abril del 2022, Dirigido Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita considerar reparación de deterioros permanente intersección Ruta L-631 y Ruta L-617 Huaso Chileno - El Progreso comuna de Retiro. -

1-1-7: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de Abril del 2022), OF. ORD. N° 398/042 de fecha 28 de abril del 2022, Dirigido Director Regional Servicio de Vialidad Región del Maule Ref.: solicita considerar reparación de deterioros permanente intersección Ruta L-631 y Ruta L-619 Sector la uno comuna de Retiro. -

1-1-8: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de abril del 2022), OF. ORD. N° 399/043 de fecha 28 de abril del 2022, Dirigido al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita proporcionar información solicita por el concejal don Gonzalo Espinoza Parada, sobre todos los antecedentes del proceso de licitación de las obras del proyecto de conservación de estructura de la Escuela Robinson Cabrera Beltrán F-615 de la localidad de los Cuarteles. -

1-1-9: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de abril del 2022), Certificado N° 068 de fecha 28 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: PROFESIONAL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, FIADI 2022, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Retiro, a la prestadora del servicio SRA YENIFER CAMPOS RETAMAL, Rut: 18.559.702-4, por la suma total bruta de \$646.800 impuestos incluidos, a partir del mes de febrero a diciembre de 2022, pagaderos en: una cuota de \$ 1.940.400



correspondientes a los meses de febrero a abril 2022 y (ocho) cuotas de \$ 646.800 (impuestos incluidos) cada una.

1-1-10: (Acuerdo de sesión 30° ordinaria Publica del 28 de abril del 2022), Certificado N° 069 de fecha 28 de abril del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION RELACIONADA A EMERGENCIA, al prestador Raúl Inostroza López RUT N° 12.793.957-8, por la suma total bruta de \$641.250 impuestos incluidos, a partir del mes de mayo a diciembre de 2022, con cargo al ítem 22.11.999.006.004 del presupuesto anual 2022.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 108 de fecha 09 de mayo del 2022, emitido por Doña Marcela Guzmán Castro, Directora de Secretaria Comunal de Planificación Ref.: remite respuesta a solicitud verbal del concejal Don Francisco Leiva Guzmán en sesión 29° Ord. celebrada el 21 de abril del 2022, informa sobre el cumplimiento del recorrido y horarios fijados por la empresa Starco S.A. en la Recolección de residuos domiciliarios en los diferentes sectores de la comuna.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Of. Ord. N° 88 del 02 de mayo del 2022, del Director de Control Interno, Ref.: Remite Primer informe trimestral año 2022, en cumplimiento a lo señalado en el Art. 29 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.**

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.



CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: según lo establecido en **LEY Nº 19886 DE COMPRAS PÚBLICAS Art Nº 3 letra a) y Art. Nº 8 letra g); y REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS Art. Nº 10 Nº 7 letra m).**

El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:

▪ **PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO,** según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre **“SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO”** y **“LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO”** para el programa **“PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES”**, según funciones descritas en ORD. Nº 778 de la jefa Dideco, a la prestadora del servicio **SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social,** Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de **\$1.480.137 impuestos incluidos,** a partir del mes de mayo a diciembre de 2022 con cargo al ítem 22.11.999.017.004 del presupuesto municipal anual 2022.

▪ **UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA DIDECO**
Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde:

- Ord. 778 recepcionado el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).
- Curriculum vitae de la Sra. Francisca Ignacia Parada Villalobos (Fojas 5-6).
- Fotocopia C.I. (fojas 7)
- Fotocopia del Certificado de Título (fojas 8)
- Diploma de doña Francisca Ignacia Parada Villalobos (fojas 9)

.....

(Exposición) Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº107 de fecha 09 de Mayo del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: “...Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada, para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de: PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre **“SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO”** y **“LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO”** para el programa **“PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES”**, según funciones descritas en ORD. Nº 778 de la jefa del DEDECO., a la prestadora del servicio **SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social,** Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de **\$1.480.137 impuestos incluidos,** a partir del mes de mayo a diciembre de 2022 con cargo al ítem 22.11.999.017.004 del presupuesto municipal anual 2022.

.....

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O



ORD. N° 107 /

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 09.05.2022.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 4) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:*

CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: según lo establecido en **LEY N° 19886 DE COMPRAS PÚBLICAS Art N° 3 letra a) y Art. N° 8 letra g); y REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS Art. N° 10 N° 7 letra m).**

- b) *El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo para la contratación de los servicios de:*

- **PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO**, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre “SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO” y “LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO” para el programa “PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES”, según funciones descritas en ORD. N° 778 de la jefa Dideco, a la prestadora del servicio **SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social**, Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de **\$1.48.137 impuestos incluidos**, a partir del mes de mayo a diciembre de 2022 con cargo al ítem 22.11.999.017.004 del presupuesto municipal anual 2022.
- **UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA DIDECO**
Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde:
 - i. Ord. 778 recepcionado el 06.05.2022 con instrucción del Alcalde. (Fojas 3-4).
 - ii. Curriculum vitae de la Sra. Francisca Ignacia Parada Villalobos (Fojas 5-6).
 - iii. Fotocopia C.I. (fojas 7)



- iv. Fotocopia del Certificado de Título (fojas 8)
- v. Diploma de doña Francisca Ignacia Parada Villalobos (fojas 9)

5) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS.

Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 28.04.2022 con instrucción del Alcalde:

- Ord N° 090 del Director Depto. de Salud (fojas 10)
- Nómina de dos profesionales a contratar (Fojas 11).

**(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA SECPLAN.)
MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro**

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Presidente, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: **CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA:** según lo establecido en LEY N° 19886 DE COMPRAS PÚBLICAS Art N° 3 letra a) y Art. N° 8 letra g); y REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS Art. N° 10 N° 7 letra m). acudir y celebrar trato directo para la contratación de los servicios de: PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre "SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO" y "LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" para el programa "PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES", según funciones descritas en ORD. N° 778 de la jefa del DEDECO., a la prestadora del servicio SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social, Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de \$1.480.137 impuestos incluidos, a partir del mes de mayo a diciembre de 2022 con cargo al ítem 22.11.999.017.004 del presupuesto municipal anual 2022. UNIDAD RESPONSABLE DE LAS CERTIFICACIONES: JEFA

(ACTA APROBADA SESION 31° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12.MAYO. 2022 FOJAS DIECINUEVE) 12

DIDECO., aprobándose todo ello en los mismo términos ingresados a Sala.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para: "contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS. Dentistas: doña: Solange Landaeta Burton y doña: Beatriz Rojas Salazar, a contar del 16 de Mayo al 31.Dic.2022. conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.Nº107 del 09.MAYO. 2022. de la SECPLAN. , a fojas 01 y oficio Ordinario Nº090 del 26.Abril.2022. del Director DESAM., visados por alcalde y documentos de apoyo a fojas 11:

El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS.

Se adjunta la siguiente documentación de respaldo recepcionada el 28.04.2022 con instrucción del Alcalde:

- Ord Nº 090 del Director Depto. de Salud (fojas 10)
- Nómina de dos profesionales a contratar (Fojas 11).

(Exposición) Presidente alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Marcela Guzmán Castro, encargada de recursos humanos del DESAM., doña Yessenia MAureira Gonzalez, y director del DESAM., don: Rubén Arias Barredo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario Nº107 de fecha 09 de Mayo del 2022 de SECPLAN, secretaria técnica y asesora ante el concejo, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo en esta instancia de la sesión, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...contratación a honorario a persona natural para la realización de programa APS. Dentistas: doña: Solange Landaeta Burton y doña: Beatriz Rojas Salazar, a contar del 16 de Mayo al 31.Dic.2022.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, tratado, y debatido el tema, y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda y última iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable solo de sus siete miembros presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable, asintiendo todo ello en los mismos términos tratado en Sala, aprobando realizar contratación de honorarios a personas natural para la realización del programa APS., Dentistas, aprobándose todo ellos en los mismos términos ingresado a Sala:

COVID-19

N °	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION FUNCION	CALIF. PROFESIONAL	VALOR UNITARIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
-----	------------------	------------------	--------	-----	---------------------	--------------------	----------------	--------------	---------------

1	LANDAETA	BURTON	SOLANGE	17.770.701-5	PROTESIS HASTA 363	DENTISTA	\$96.175	16.05.2022	31.12.2022
2	ROJAS	SALAZAR	BEATRIZ	15.519.502-9	ENDODONCIA HASTA 31	DENTISTA	\$82.257	16.05.2022	31.12.2022



Punto N°5: Varios:

Prosiguiendo con la sesión ordinaria Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerando en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, gestionando las diligencias que se precisan:

Inicia su intervención Concejala Doña: Angela Cerda CAnales, expresando que apoderados del Liceo Guillermo Marín L., han expresado su preocupación por problemas de disciplina dentro y fuera del Liceo, proponiendo reunirse la directiva del centro de padres del liceo, con consejeros del consejo comunal de seguridad pública. Sr. Presidente expresa que ya ha tomado conocimiento de algunos hechos y se están tomando algunas medidas pertinentes, instruyendo a la directora el DEDECO., para que esta temática sea considerada en el consejo comunal de seguridad pública y allí tratar esta inquietud de los padres y apoderados del liceo.

Inicia su intervención concejala doña Magaly Moya Vallejos, consultando si el proyecto parque Bernardo O'Higgins, acaso esta en licitación. Sr. Presidente expresa que este proyecto esta para etapa pata para resolverse, que se esta solicitando suplementarle un 30% de recursos, que en medio de la pandemia se solicitó un aumento de recursos económicos, para después entregarlo a la empresa licitadora, que se está a la espera de lo solicitado, teniendo respuesta se informará al concejo.

Concejala Interviniendo Doña: Magaly Moya V., hace ver que en una visita que efectuó al CESFAM., por una urgencia, se pudo dar cuenta que dicha dependencia se encentra muy desaseada.

Concejala Interviniendo Doña: Magaly Moya V., consulta por la entrega de las Tablet, que los actos de entrega fueron suspendidos, solicitando la nueva programación en cada uno de los colegios. Sr. Presidente instruye a relaciones públicas traer nueva programación para entregarla de inmediato a los concejales y concejalas presentes en sesión.

Concejala Interviniendo Doña: Magaly Moya Vallejos, comenta con respecto a dos vehículos robados que encontró la PDI., acá en la comuna, haciendo ver la falta de alumbrado público en la zona cercana a la cancha de carrera en el sector de Santa Amelia.

Inicia su intervención Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, expresa que solicitará información por escrito, para lo cual presentará solicitud acá en sesión del concejo, agregando que se trata de: resultado final del sumario al señor director de control interno; solicitud del monto que recibirán los funcionarios de educación por concepto de incentivo profesional... y solicitud de discusión y aprobación temas comisión de educación: violencia escolar, situación escuela Robinson Cabrera Beltrán y modificación reglamento de incentivo profesional funcionarios de educación y solicitud por escrito respecto de las solicitudes de información pública recibidas, así como las respectivas respuestas entregadas por la municipalidad que se realicen en el marco de lo dispuesto por la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y; los antecedentes y las acciones realizadas por la Ilustre Municipalidad de Retiro, para dar respuesta y subsanar las observaciones al Informe Final de auditoría N°772/221 de fecha 22 de 2021..." Sr. Presidente recibe solicitud por escrito debidamente firmada la cual refrenda y traspasa al secretario municipal, para el trámite de rigor correspondiente.

Inicia su intervención Concejal Don Francisco Leiva Guzmán, agradeciendo las gestiones hechas por vialidad, informando la falta de luminarias. En el sector de población Padre Fernando de



Camelias, no se ha hecho la reparación total del alumbrado público, solo fue en algunas calles del poblado, agregando que en el camino tramo que va desde el colegio particular Las Camelias a colegio Los Cuarteles, también falta iluminación, agregando que el sesión anterior el presidente manifestó que contrataría un electricista, preguntando en quedó esta contratación. Sr. Presidente expresa que esa contratación la está evaluando por el tema de los recursos económicos, que a futuro podría ser efectivo, previa evaluación y disponibilidad financiera.

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., expresando que con respecto a los programas sociales, se publicó tema de la veterinaria municipal, que es muy provechoso se transmita toda la gestión municipal en las redes sociales, no tan solo cuando se lanza un proyecto, sino también como se va desarrollando este en el tiempo.

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., se refiere a la actividad deportiva realizándose en el gimnasio municipal- entrenamiento multifuncional – sugiriendo trasladar estas actividades deportivas a otros sectores como Villaseca, los sectores mas alejados, Sr. Presidente expresa que la directora del DEDECO., traerá los programas ejecutándose en la comuna para que el concejo los conozca

Concejal interviniendo Don: Francisco Guzmán L., expresa que ante los problemas de disciplinas que se están presentando en los colegios, dice que es muy importante exigir a través del DAEM., se fomenten estrategias para trabajar y superar los problemas e inconvenientes de disciplina o violencia intraescolar, trabajar con mayor efectividad la problemáticas de la violencia escolar. Sr. Presidente expresa que con respecto a esta temática ya ha instruido se trabaje buscando las mejores estrategias el profesorado y personal asistente de la educación, que ya ha dado las sugerencias en reunión de directores de colegios, que ayer retomó este tema en educación, sugiriendo a la directora del DEDECO., que esta temáticas sea considerada en el consejo comunal de seguridad pública, para reforzar las iniciativas y/o acciones que apuntan en superar la temática de violencia escolar.

Concejal interviniendo Don: Fráncico Leiva G., expresa que los sectores oriente de Vista Hermosa y Valdivieso, requieren espacio para instalar plazoletas y otros, solicitando que sean considerados en futuros proyectos para lograr espacios recreativos. nSr. Presidente que esas Villas deben regularizar la categoría o tipificación de esos terrenos, para tener derecho a inversiones con recursos municipales y externos.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., expresa que en sesión del consejo comunal de seguridad pública,, se comentó la utilización de alamas comunitarias, que abarcan 70 metros y que cuentan con cuatro controles , que estas podrían instalarse en los sectores rurales de la comuna.

Concejal interviniendo Don: Francisco Leiva G., destaca que las organizaciones de futbol rural, fuera de la subvención que se les otorga desde la municipalidad, ellos aumentan sus ingresos por el tema que ellos cobran entradas a los recintos deportivos, y ventas de otros, generando bastantes ingresos para ellos, que las juntas de vecinos requieren recursos económicos, no así tanto los clubes deportivos.

Inicia su intervención Concejala Don: Carlos Valdés Ríos, manifestando que el callejón de Los Moras del sector Santa Isabel de Los Robles, se encuentra en mal estado, solicitando habilitarlo, que es un camino vecinal y los vecinos de allí no tienen recursos económicos para colaborar. Sr. Presidente dice que evaluará esta petición para disponer algún trabajo en ese camino y dejarlo mayormente transitable.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., hace ver mal estado del camino cuatro esquinas al puente Talhuenes, allí se requiere motoniveladora, que además el puente de Villaseca, sus barandas están inseguras, que también reitera lomo de toro en sector Villaseca. Sr. Presidente expresa se oficiará al director regional del Maule de vialidad.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., informa del alumbrado deficiente en sectores de Carmen Oriente y San Marcos. Sr. Presidente expresa que oficiará al director del Depto. de obras municipales, para que evalúe necesidad de optimizar alumbrado publico en los sectores



de: Carmen Oriente y San Marcos; sector de poblado Padre Fernando; sector Los Cuarteles tramo entre ambos colegios, particular y municipal y; en Retiro desde calle Bernardo O'Higgins hacia Calle Colocolo. Y también en Copihue alumbrado público en población José Ramírez Mardones.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., expresa que la junta de vecinos San Marcos, solicitó al departamento de tránsito un letrero de identificación para ser ubicado en camino, en ese sector y aun no se tiene. Sr. Presidente dice lo vera.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., se refiere al regular estado del puente Los Valdés. Sr. Presidente expresa se oficiará al inspector fiscal Don Adolfo Trichet, inspector del contrato Retiro-Longaví.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés R., se refiere a los hechos delictuales sucedidos en los sectores rurales de la comuna, como lo fue en Villaseca, que le preocupan estos delictuales.

Sr. Presidente y directora del DEDECO., comentan lo que a nivel municipal y con el consejo comunal de seguridad pública se ha podido hacer, contribuyendo en mantener las mejores comunicaciones con los servicios policiales para que actúen oportunamente dentro de sus atribuciones, e inspecciones con los vehículos disponibles que dispuso la subsecretaria de seguridad ciudadana. Sr. Presidente instruye a directora DEDECO., traiga información al respecto, para ser informada al conejo municipal, las acciones emprendidas por el consejo comunal de seguridad publica.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **22° Ordinaria** del 07 de Febrero del 2022; **23° ordinaria** del 10 de Febrero del 2022, ambas de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Ximena Ibáñez Ibáñez., Y; **30° ordinaria** del 28.Abril.2022. de SECMUN. Subrogante doña: Claudia Parada Franco,

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en levantar la sesión 31° ordinaria, siendo las 11:42 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (-05-) Y DILIGENCIAS (-03-) ADOPTADAS EN SESION 31° ORDINARIA DEL JUEVES 12.MAYO. 2022.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 28° ordinaria del 14.Abril.2022.





2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 29° Ordinaria del 21.Abril.2022.



3.- (Acuerdo) concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 17° extraordinaria del 17.Abril.2022.



4.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando Omitir el trámite de licitación pública: CIRCUNSTANCIA DEBIDAMENTE CALIFICADA: según lo establecido en LEY N° 19886 DE COMPRAS PÚBLICAS Art N° 3 letra a) y Art. N° 8 letra g); y REGLAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS Art. N° 10 N° 7 letra m) y celebrar trato directo para la contratación de los servicios de: PROFESIONAL TRABAJORA SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER RETIRO, según obligaciones derivadas del convenio mandato firmado entre "SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO" y "LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO" para el programa "PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES", según funciones descritas en ORD. N° 778 de la jefa del DEDECO., a la prestadora del servicio SRA FRANCISCA IGNACIA PARADA VILLALOBOS, Trabajadora social, Rut: 19.894.326-6, por la suma total bruta de \$1.480.137 impuestos incluidos, a partir del mes de mayo a diciembre de 2022.



5.- (Acuerdo) concejo prestan su acuerdo aprobando realizar contratación de honorarios a personas natural para la realización del programa APS., Dentistas:

COVID-19

N°	APELLI DO PATERNO	APELLI DO MATERNO	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION FUNCION	CALIF. PROFESIONAL	VALOR UNITARIO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
1	LANDAETA	BURTON	SOLANGE	17.770.701-5	PROTESIS HASTA 363	DENTISTA	\$96.175	16.05.2022	31.12.2022
2	ROJAS	SALAZAR	BEATRIZ	15.519.502-9	ENDODONCIA HASTA 31	DENTISTA	\$82.257	16.05.2022	31.12.2022





1.- (Diligencia) alcalde oficiará al direct5o regional de vialidad región del Maule, para evaluar y superar mal estado del camino cuatro esquinas al puente Talhuenes, donde se requiere motoniveladora, puente de Villaseca, donde sus barandas están inseguras, que también reitera lomo de toro en sector Villaseca.



2.- (Diligencia) alcalde oficiará al director de obras municipales solicitándole evalúe y disponga las acciones para superar alumbrado deficiente en sectores de Carmen Oriente y San Marcos. En poblado Padre Fernando; sector Los Cuarteles tramo entre ambos colegios, particular y municipal y; en Retiro desde calle Bernardo O'Higgins hacia Calle Colocolo y también en Copihue alumbrado público en población José Ramírez Mardones.

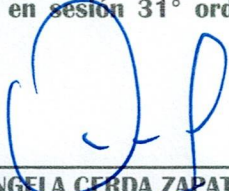


3.- (Diligencia) alcalde oficiará al inspector fiscal Don Adolfo Trichet, inspector del contrato Retiro-Longaví.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 31° ordinaria celebrada en día Jueves 12 de Mayo del 2022, la cual rola a fojas diecinueve (19) que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 31° ordinaria, celebrada en día Jueves 26 de Mayo del 2022.




ANGELA CERDA ZAPATA
CONEJALA PRIMERA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL
(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS


(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON:FRACISCO LEIVA GUZMAN


(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA


(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA:MAGALY MOYA VALLEJOS


(FIRMA)

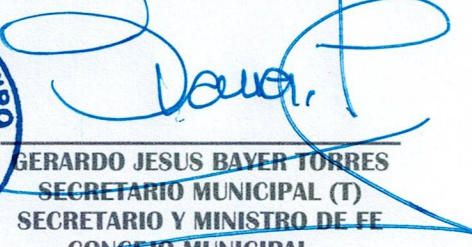
VI.- CONCEJAL DON:CARLOS VALDES RIOS


(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 31° ordinaria celebrada el día Jueves 26 de Mayo del 2022, la cual rola a fojas diecinueve (19) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.




GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (T)
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL


RETIRO, Jueves 26 de Mayo del 2022.-

CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 02 del 01 ENERO 2022 al 30 JUNIO 2022.